

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 64

Fecha: 27-11-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 <b>2018 00007</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSAURA CARDENAS OLARTE	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA /Andrea	24/11/2023	
1100133 42 047 <b>2018 00139</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA RAMIREZ MATIZ	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA /Andrea	24/11/2023	
1100133 42 047 <b>2018 00385</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA GALEANO JIMENEZ	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA /Andrea	24/11/2023	
1100133 42 047 <b>2018 00387</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARCELA GARCIA P.	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA /Andrea	24/11/2023	
1100133 42 047 <b>2018 00518</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KERLY ESTHEPHANIE CONTRERAS P.	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA /Andrea	24/11/2023	
1100133 42 047 <b>2019 00030</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO CUENCA QUINTERO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA /Andrea	24/11/2023	
1100133 42 047 <b>2019 00333</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HERNANDO CUERVO CRUZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE NO REPONE NO REPONER el Auto proferido con fecha 7 de febrero de 2019, por el Juzgado Cuarenta y Siete (47) Administrativo Ad Hoc. En consecuencia, la apoderada de los demandantes deberá subsanar la demanda dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia/Andrea	24/11/2023	
1100133 42 047 <b>2019 00393</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA PAOLA ZARATE JIMENEZ	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA/Andrea	24/11/2023	
1100133 42 047 <b>2019 00548</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY JOHANNA MARIN OTALVARO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA CÍTESE a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011 la cual se llevará a cabo de manera virtual el día martes cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés 2023, a las (2:00 p.m.), el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE/Andrea	24/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42047 2021 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CENUVIETH CORREA OSARMIENTO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA/Andrea	24/11/2023	
1100133 42047 2021 00253	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA NIDIA PERDOMO ONARVAEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA/Andrea	24/11/2023	
1100133 42047 2022 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA PATRICIA PEREZ ODUQUE Y OTRO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA/Andrea	24/11/2023	
1100133 42047 2022 00292	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA GIRALDO OSPINA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A./Andrea	24/11/2023	
1100133 42047 2022 00306	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILA ANDREA POLANCO SANTOS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA/Andrea	24/11/2023	
1100133 42047 2022 00307	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN EDILBERTO GIL VILLAMARIN	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A./Andrea	24/11/2023	
1100133 42047 2022 00455	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANAE HINESTROZA RENGIFO	LA RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA/Andrea	24/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42047 2023 00075	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO MISAEL POLO PEDROZA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA/Andrea	24/11/2023	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



**MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA**  
**SECRETARIA**